Rawson (Chubut), 18 de octubre de 2024

DICTAMEN Nº 450 / 2024 - CF

Ref.: Expediente N° 42.113/2024 TC – ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL - R/ANT.LIC.PUB. N° 43-AVP-24 ADQ.DE REPUESTOS VARIOS P/MOTONIVELADORA CATERPILLAR (EXPTE N° 01270-S-2024).

Señor Presidente S / D

Viene a mí el referenciado expediente, por el pase conferido a fs. 246, habiendo tomado plena vista de las actuaciones que tramitan la licitación pública de la referencia con un presupuesto oficial de \$199.795.558,50 para la adquisición de repuestos varios para Motoniveladoras Caterpillar 120-H 3116, con destino a Depósito Central, Jefaturas de Zonas y Delegación Zona Centro.

Que a fs. 24 se acompaña Resolución 01556/2024-AVP con convocatoria a llamado para la licitación pública N° 43-AVP-24, aprobando pliegos, fijando fecha, lugar y hora para presentación de propuestas y ordenando las publicaciones correspondientes.

Que a fs 50/58 obran constancias de publicaciones de Ley.

Que a fs. 195/196 se adjunta acta de apertura de ofertas.

Que a fs 240 se agrega informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones, conforme cuadro comparativo y reportes técnicos acompañados.

Que a fs 241 se expide la asesoría legal del organismo licitante.

Que a fs 11 obra constancia de recaudo presupuestario pertinente.

Que a fs 244 se acompaña proyecto de acto administrativo de adjudicación.

Que en la presente, se prevé la solicitud de pago anticipado de hasta un 75% del total adjudicado, mediante la constitución de garantías pertinentes, en la misma moneda que la oferta efectuada.

No teniendo objeciones que formular, considero se han consagrado los extremos del Acuerdo 443/21 en observancia a lo establecido en el art. 32° de la Ley V Nº 71, orgánica de este Tribunal.

Así me expido.